



28

CO-SM  
CAJ: 4  
DOC: 230  
FOL: 2

Lima, y en. 15 de Feb. 1813.

1813 Muy Sr mio, mi amado Tefe, y amigo: Con tanto maior gusto ha llegado a mi mano la muy apreciable de v. de Enero, quanto por ella me impongo, q. continua v. con felicidad en su interesante salud, y q. de su persona merece mi Familia todo el agraso propio del amable caracter de v. a cuyo finera si quedo reconocido, no quedara en expresiones q. el tiempo a que tanto llega la correspondencia del q. se forma sistema de acordarlo con las obras.

De Oficio queda ya v. instruido, y es el punto Cavildo en los dos puntos de hallarse expedida mi Comision para seguir mi marcha a la Peninsula embarcandome el 30 de Febrero en la Fragata la Velos Parafera, como de q. el Justicia maior q. nombro v. con todos los miramientos aca mi Familia esta aprobado para obrar con maior concinnacion a todas las ordenes de v. segun asi se le encarga por personas de

respeto: Cierlo es q. esto a mi Usada se hallaba envuelto  
en opiniones, pero puedo asegurar a V. sin bisona q. desde la  
primera noche q. me vi con S. Exa como despues su empeño  
es en q. no me demore, no menos el de otras personas de  
alto caracter q. han tenido gusto oirme en muchos por  
menores q. han ignorado. Estas conversaciones se suitan  
frecuentemente en la Junta del Sr. Baquijano don  
de se haue el punto de reunion de todo lo mas brillante  
de la Capital.

Este Sr. Conde ha variado de ruta. Dijo q. en  
la Veloz, hoy q. por Panama, y en opinion de otros, otras  
cosas q. ha ven recelar su marcha.

Realizada mi Diputacion solo resta q. para  
evitar arrojarnos contra los Capitulos expresos de Con-  
stitucion recaiga en mi la de suplente como en Diputado  
Ordinario propietario; y entonces no careera la Provincia  
de Representante tanto en el tiempo q. resta para las  
Cortes actuales, como para las ordinarias q. empiesen, q.  
yo no perdere momento en despachar los puntos de

instruccion; asi como espero de V. vaie aprestando para dentro de un año los gastos de Provincia porq. yo apenas llegue doi fuego à todos los asuntos. Repito à V. q. siempre oie quanto reuesso se pueda haer à esta Superioridad: Mien tra los Ofiios de V. se reduzan à dos, ò tres cada mes hà dado la mas perfecta prueba del orden, y harmonia en esa Provincia. Lo solo deseo de vna, y le suplico q. use de toda su prudencia en todo lo q. le pueda faltar de ignorancia en mi Familia, cuya situacion es la unica amargura q. siento aun en los filis de la muerte. No hay otro lenitivo q. al fin esta en Provincia por lo q. voi à sacrificarme dandole desde este paso probar q. no me aprovecho de Vanes q. me retraigan de q. sali, y consenti en pasar a la Peninsula à representar por experiencia la postergacion q. padecie en su Merito la Provincia, y el Tefe q. la manda.

Vuelvo à encargar q. se escriba lo menos q. se pueda especialmente en asuntos de agravios, ò quejas. Si otros lo hacen este cierto V. q. se le hade pedir Informe si es de consideracion, y de no van ò gemis entro la Carpeta: conq. conviene esuechar una prevencion nacida del verdadero afecto, y gratitud con q. se repite

fino, y su seg.<sup>o</sup> ter.<sup>o</sup> D. E. M. 13.

Padre Juan de  


S. Pub.<sup>o</sup> Intend.<sup>o</sup> D. Manuel Quiroga